

La importancia de visibilizar la memoria: museos de la memoria en Colombia, Perú y Chile¹



María Angélica Rozas Rozas Álvarez

Instituto de Investigaciones Museológicas y Artísticas
Universidad Ricardo Palma
mrozas@urp.edu.pe

“quien olvida su historia está condenado a repetirla”

Jorge Agustín Nicolás Ruiz de Santayana

Resumen

Los museos son los lugares que albergan y protegen nuestra historia y nuestra memoria colectiva, son de todas y para todas las personas. En el caso de Latinoamérica y sobre todo en los países que han sufrido períodos de violencia a causa de las dictaduras, conflictos armados y guerras internas, los Museos de la Memoria, aparecen como un espacio de resignificación de la violencia y visibilización de las víctimas de hechos que por su crueldad y magnitud, marcaron la historia de nuestros pueblos. Este artículo recoge tres casos paradigmáticos de la región, Colombia (conflicto armado), Perú (terrorismo y dictadura) y Chile (dictadura), que presentan diversos tipos de victimización y por ende procesos de memoria diferentes, pero que al mismo tiempo comparten un objetivo común, el de recuperar la memoria colectiva para seguir avanzando como Estados democráticos.

Palabras Clave: Museos, Memoria, Violencia, Conflicto Armado, Dictadura, Terrorismo, Desapariciones Forzadas.

Abstract

Museums are the places that shelter and protect our history and our collective memory, they belong to all and for all people. In the case of Latin America and especially in countries that have suffered periods of violence due to dictatorships, armed conflicts and internal wars, the Museums of Memory appear as a space for resignification of violence and visibility of victims of violence.

facts, that by their cruelty and magnitude marked the history of our towns. This article echoes three paradigmatic cases of the region, Colombia (armed conflict), Peru (terrorism and dictatorship) and Chile (dictatorship), which present different types of victimization and therefore different memory processes, but which share a common objective. common, to recover the collective memory to continue advancing as democratic states.

Keywords: Museums, Memory, Violence, Armed Conflict, Dictatorship, Terrorism, forced disappearances.

Geografía de la represión

Según la Declaración sobre la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas, aprobada por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, en su resolución 47/133, de 18 de diciembre de 1992, como conjunto de principios que deben ser aplicados por todos los Estados, se producen desapariciones forzadas siempre que:¹

Se arreste, detenga o traslade contra su voluntad a las personas, o que estas resulten privadas de su libertad de alguna otra forma por agentes gubernamentales de

¹ Por publicarse en *Revista Refractio*. Simo México, 2018

cualquier sector o nivel, por grupos organizados o por particulares que actúan en nombre del Gobierno o con su apoyo directo o indirecto, su autorización o su asentimiento, y que luego se niegan a revelar la suerte o el paradero de esas personas o a reconocer que están privadas de la libertad, sustrayéndolas así a la protección de la ley. (ONU, 1992:1).

En América Latina, los secuestros, las detenciones extrajudiciales, desapariciones, tortura, ejecuciones extrajudiciales y violencia sexual, han estado asociados en muchos casos a las dictaduras militares que se instalaron en la región en la segunda mitad del siglo pasado o, una vez culminadas éstas y en el marco de diversos conflictos sociales y políticos que han sufrido los países de la región, grupos subversivos, terroristas, paramilitares y narcotraficantes también han sido hallados responsables de cometer dichas atrocidades.

En este artículo se han tomado como puntos representativos de violencia la dictadura en Chile, el conflicto armado en Colombia y la época del terrorismo en Perú. Esto porque nos permiten tener un espectro de casos representativos de los diversos tipos de violencia que ha experimentado nuestra región.

Memorias del sufrimiento

Los Museos de la Memoria aparecen en la mayoría de países que han sufrido períodos de violencia y vulneración a los derechos humanos a causa de los conflictos armados y de la guerra. Surgen como un espacio necesario para una reparación simbólica e integral a las víctimas, para resignificar el dolor y la violencia, “para que la víctima no se quede siendo víctima y sea capaz de transformar, desde la resiliencia, su condición de víctima” (La Torre, 2010: 106). Un Museo de la Memoria es un espacio de reflexión, para no permitir que estos hechos atroces queden en el olvido y poder reconfigurar la historia de una sociedad, “para que estos grupos excluidos puedan tener una voz y ser escuchados. Esta es la condición clave de resignificar la memoria, recordar para reparar a las víctimas, ayudar a que los procesos de resiliencia, reconfigurar y reordenar” (La Torre, 2010: 106).

La memoria es una fuente de reconocimiento. Por ello las comisiones de la verdad, uno de los más importantes instrumentos de justicia transicional, ofrecen memorias alternativas a la oficial expandiendo el lenguaje habitual del Estado e incorporando a su retórica oficial voces que antes no habían sido consideradas: las de las víctimas. En contextos en los que los perpetradores inventan nuevas formas de negacionismo, la memoria se convierte en un

bien preciado y en un instrumento capaz de incidir en la batalla política que se libra en el ámbito de la cultura. Su influencia e institucionalización producen cambios en el imaginario social (Reátegui, 2010: 11).

La creación de espacios de memoria, tanto por el Estado como por la sociedad civil, es importante porque se transforman en espacios incluyentes, tolerantes que pueden permitir generar una dinámica cultural que ayude a lograr la cohesión social y la reconciliación con el pasado.

Para Fernández-Droguett (2015), en Latinoamérica los procesos de reparación simbólica y de memoria histórica relativa a los atropellos a los derechos humanos han sido llevados a cabo tanto por actores sociales, organizaciones civiles, agrupaciones de víctimas y organismos de derechos humanos, así como por el Estado. Esta diversidad ha generado conflictos a la hora de establecer qué recordar y cómo hacerlo. Estos conflictos pueden ser considerados como “batallas por la memoria” en las que se pone en juego y entran en pugna diferentes versiones del pasado que buscan imponerse como legítimas y verdaderas. Por otro lado, Ayala señala que “la memoria constituye un campo netamente relacional, en el cual se deben tener en cuenta las disputas por los sentidos del pasado, pero también aquellas determinaciones hegemónicas sobre las identidades y la memoria” (Ayala, 2008: 52).

Los museos de la memoria juegan un papel muy importante pues ayudan al visitante a comprender y complejizar los hechos violentos, entendiendo las circunstancias que ocasionaron que determinados actos ocurran y comprendiendo como la gente ha sobrevivido.

Son también un espacio para el duelo, para el recogimiento y reconocimiento de las víctimas y de los sobrevivientes.

Un museo de memoria es una experiencia que solo se completa con lo que aportan los visitantes. Es decir, que el impacto se genera a partir de la mezcla de experiencias



Figura 1.



personales con los insumos que ofrecen estos espacios de la memoria. El museo se piensa como un lugar de diálogo y no como un escenario de combate (Valdés, 2017: 1).

Se debe pensar un museo como un espacio de intercambio, de dinámica dialogante de la memoria que debe ir más allá de los discursos moralizantes, como una garantía de la no repetición de la violencia asociada al disenso político (Sánchez, 2014)

No olvidar el horror en Colombia

El informe general, presentado en el 2013, por el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) sobre el conflicto armado en Colombia ¡Basta ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad, concibe a la memoria como un elemento de resistencia que ayuda en la visibilización de las víctimas durante el periodo de violencia que vivió ese país (desde el 1 de enero de 1958 hasta el 31 de diciembre de 2012) y que como se menciona en el documento, fue mucho tiempo omitida o silenciada.

Las víctimas tienen en la memoria un espacio para darle sentido a sus experiencias, sean éstas de sufrimiento y dolor o valor y resistencia. Estas memorias son heterogéneas y diversas, narrativas y llenas de significado, y constituyen un patrimonio público para un futuro esclarecimiento histórico sobre los hechos de la guerra y sus explicaciones profundas, tarea definitiva para el propósito nacional de no repetición (CNMH, 2013: 74).

En Colombia, una de las labores ha sido crear estrategias para recuperar las memorias del conflicto armado, una guerra que duró alrededor de 50 años y que dejó más de ocho millones de víctimas. La necesidad de construir una memoria colectiva como un Estado democrático, implica la creación de museos, placas recordatorias, monumentos públicos, memoriales, monumentos públicos, lugares de la memoria como espacios de duelo, de reflexión y reconciliación, en los que se dan la voz a las víctimas y a los sobrevivientes. Algunos ejemplos son el Museo de la Fiscalía General de la Nación, que a través de diferentes objetos simbólicos buscan representar los casos más emblemáticos que la Fiscalía ha investigado en los últimos 25 años. La sala de las víctimas militares del Museo Militar “Sargento Primero Libio José Martínez Estrada” cuya labor fue la de deconstruir imaginarios en torno a los militares, humanizándolos y dándoles su lugar como parte de la construcción de una política de víctimas y de memoria. El Museo Etnográfico de Leticia, que

recuerda las barbaries cometidas por el cauchero Arana a las comunidades amazónicas, en la que se exterminó a más de 30 mil indígenas.

La Red Colombiana de Lugares de la Memoria, reconoce 28 lugares de la memoria, entre los que tenemos: la Casa Memoria Viva de los Hijos del Tabaco, Coca y Yuca Dulce (La Chorrera, Amazonas), Parque Monumento de Trujillo (Valle del Cauca), Lugar de la Memoria departamento del Meta, Casa de la Memoria de la Costa Pacífica, Lugar de la Memoria del departamento del Valle del Cauca, la Piedra de San Lorenzo, Museo Comunitario “Tras las huellas de El Placer”, etc.

Rutas del Conflicto

Se trata de un proyecto de periodismo que surge a finales del 2011 como un esfuerzo de aportar la verdad y como menciona Gonzalo Sánchez, director del CNMH (2014) un recurso de apropiación social, en el que todo ciudadano o líder se convierte en un productor de la memoria. Rutas del Conflicto es una plataforma sobre el conflicto armado, presenta una cronología o línea de tiempo y una cartografía de la guerra. Se pueden encontrar alrededor de 750 registros de masacres, de 1982 al 2013 con su ubicación, fecha y descripción de las masacres cometidas por grupos guerrilleros, paramilitares, miembros de la Fuerza Pública y bandas criminales o bacrim.

Museo Casa de la Memoria (Medellín)

Este museo fue el primer espacio en Colombia para darle espacio a la memoria. Fue creado en el 2006 con el propósito de dar lugar no solo a la memoria de las víctimas de la violencia en Medellín, Antioquía y de Colombia, sino también como un espacio de diálogo abierto y plural. Su colección se hizo a partir de la contribución directa de las víctimas, con dibujos, fotos y relatos hablados. “Este espacio es una casa de diálogo y encuentro para entender lo que ocurrió y está ocurriendo en nuestra sociedad, reencontrar la esperanza y pensar en otros futuros posibles”, se lee en su página web.

Centro de Memoria, Paz y Reconciliación (Bogotá)

Se espera que la construcción del museo termine en el 2021. Lo que este espacio busca es esclarecer lo sucedido en Colombia, ayudar con los procesos de reparación, reconocimiento y dignificación de las víctimas para contribuir en la construcción de una cultura de respeto por la diferencia. Martha Nubia Bello, directora del museo, refiere que será “un espacio donde la sociedad



colombiana pueda enfocar su labor en transformar la historia de violencia en una historia de paz y se interrogue sobre su compromiso como ciudadanos en la transformación de esa historia de violencia”.

No olvidar el horror en Perú

En el Perú, la idea de tener un Museo de la Memoria, parte de la necesidad de reconciliarnos como país y como un lugar para dignificar a las víctimas durante el conflicto armado interno (1980-2000). Varias localidades han tenido distintas iniciativas en la creación de espacios como lugares de conmemoración, de historia, de memoria.

El movimiento ciudadano Para que no se Repita y el Proyecto Espacios de la Memoria en el Perú han identificado y registrado más de un ciento de lugares de memoria. Espacios públicos que buscan inscribir territorialmente la memoria, anclarla en monumentos, placas u otras marcas físicas en distritos, provincias y regiones del país, como testimonios físicos de la voluntad del Estado y la sociedad civil por dignificar a las víctimas en su condición de seres humanos y ciudadanos, por reparar en algo el daño producido, por sacar lecciones, aprendizajes y constituirse en memoria ejemplar para que no vuelva a suceder. Algunos de ellos son:

Parque y Cruz “No Matarás”. San Juan de Lurigancho en Lima; Memorial “El Ojo que Lloro” del Campo de Marte, Jesús María en Lima; Estela en homenaje a las Víctimas de Tarata, Miraflores en Lima, Santuario en recuerdo de las víctimas en Jicamarca (Sin nombre). Museo de la Memoria “Para que no se repita” - Asociación Nacional de Familiares de Secuestrados, Detenidos y Desaparecido del Perú (Anfasep) Huamanga en Ayacucho; Yuyanawasi “Nuestra Memoria” en Huanta, Ayacucho; Casa de la Memoria de Putacca en Ayacucho; Placa entregada por la Comisión de la Verdad en Huamanga, Ayacucho; Monumento “El Ojo que Lloro” de Toraya en Apurímac; Casa de la Memoria de Huamachuco en La Libertad; Ovalo por la Paz de La Habana en Moyobamba, San Martín; Mural de la CVR “Después del Silencio y la Verdad”. (Exteriores Unehval) en Huánuco; Monumento y Placa de San José de Acobambilla en Huancavelica; Placa y parque de la Paz de Huaraz en Ancash; Santuario por la Memoria en Cabitos, Huamanga Ayacucho; Placa recordatoria en solidaridad con todas las víctimas de la Región Huancavelica, dejada por la CVR en el lugar de la Audiencia Pública (Universidad de Huancavelica); Parque de la Reconciliación en memoria de las víctimas Ica.

Las respuestas que dieron las organizaciones sociales al conflicto que se vivió en Perú son importantes y protagónicas; las madres y familiares de desaparecidos, además de hacernos sentir su dolor, nos hacen recordar también una realidad que esperamos cambie. Recordar nos hace bien, nos hace crecer, nos hace ver de dónde venimos y las cosas que pasaron, y por supuesto las que no deben volver a pasar. Es imprescindible entonces crear espacios de memoria colectiva para no olvidar nuestra historia y quienes somos.

Entre los lugares de la memoria en Perú, podríamos señalar el museo de la memoria de Anfasep “Para que no se repita” en Ayacucho (2004), la muestra fotográfica Yuyanapaq (2006) y el Lugar de la Memoria, la Tolerancia y la Inclusión Social (LUM) (2015).

Museo de la Memoria “Para que no se repita” - Asociación Nacional de Familiares de Secuestrados, Detenidos y Desaparecido del Perú (Anfasep) (Ayacucho)

El Museo surge a partir de la iniciativa en la asociación de poner tanto la cruz de madera como la banderola, utilizadas en sus movilizaciones y plantones, en una vitrina para guardarlas como símbolos representativos de su lucha. En varias ocasiones, durante las protestas, quisieron arrebatarlas y ellas soportaron empujones, golpes y maltratos para protegerlas. Por ello, la banderola está remendada en los bordes y las madres de Anfasep se refieren a ella como “La luchadora” (Anfasep, 2015).

Asociación Nacional de Familiares de Secuestrados, Detenidos y Desaparecidos en las Zonas Declaradas en Estado de Emergencia del Perú Base- Fedefam. Ayacucho, Huancavelica, Apurímac- Presente. ¡Construyamos una América Latina sin Desaparecidos!, ¡Por la Libertad de Nuestros Familiares!, ¡Vivos los Llevaron - Vivos los Queremos! Ayacucho, 02 -09-83 (Texto de la Banderola).

El Museo de la Memoria “Para que no se repita” es un lugar que les permite recordar a los desaparecidos y preservar en la memoria a los afectados en la época del terrorismo que sufrió el Perú. Es también, un homenaje a las madres luchadoras de Anfasep que hasta ahora siguen buscando a sus seres queridos y exigiendo justicia. El museo consta de tres salas: la primera, representa un recinto de tortura y una fosa; la segunda, presenta una exposición de objetos, ropas de las víctimas y obras de arte y la tercera contiene la línea histórica de la violencia política y fotografías.

Yuyanapaq, Para recordar (Lima)

Muestra itinerante que comenzó en la Casa Riva Agüero en Chorrillos y se expuso en diferentes puntos de Lima y del Perú, hoy la muestra se encuentra en el local del Ministerio de Cultura. Es un espacio de conmemoración que a través de imágenes de medios de prensa escrita, fotografías independientes, agencias de noticias internacionales, instituciones militares y policiales, organismos de derechos humanos, la Iglesia y álbumes familiares, narra los hechos de violencia y de tragedia durante el período 1980-2000.

Un par de semanas antes de la entrega del Informe Final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación, el 9 de agosto del 2003 sus comisionados inauguraron en la Casa Riva Agüero la muestra fotográfica “Yuyanapaq: Para recordar”. La exposición se presentó como el preámbulo del Informe Final, siendo la primera invitación que la Comisión hacía a la sociedad peruana a transitar hacia la reconciliación.

La muestra estaba constituida por una selección de alrededor de trescientas fotografías, organizadas en veintisiete salas temáticas. Éstas habían sido capturadas entre los años 1980 y 2000, en distintas ciudades y rincones del Perú (Sastre, 2016:38).

Esta muestra fotográfica, por lo impactante tanto en el montaje como en el contenido visual, fue un hito de memoria del post-conflicto armado interno que vivió el Perú, que en palabras de Sastre “busco el acercamiento a la violencia de una manera disimulada y una centralidad de la víctima en dicho relato de memoria, además del uso de la fotografía como evidencias de verdad” (2016: 38)

Lugar de la Memoria, la Tolerancia y la Inclusión Social (LUM) (Lima)

En el Perú, la necesidad de tener un Museo de la Memoria y que sea parte de los procesos de reconciliación que necesitaba el país se hacen más fuertes luego de que en el 2008, la ministra de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania, Heidemarie Wieczorek-Zeul, visitó el Perú en el marco de la V Cumbre de América Latina, el Caribe y la Unión Europea. Durante su estadía, Wieczorek-Zeul realizó un recorrido por “Yuyanapaq: Para Recordar”. El impacto que la exposición tuvo en la funcionaria desembocaría en una propuesta formal de apoyo económico del gobierno alemán, orientada a la construcción de un espacio destinado a la conmemoración

del período de violencia en el Perú y la dignificación de sus víctimas. El gobierno de ese entonces, cuyo presidente era Alan García rechazó inicialmente la oferta, pero aceptó la donación el 27 de marzo de 2009 y anunció la construcción del museo dedicado a las víctimas de la época del terrorismo vivido en el Perú, durante la cual los grupos terroristas Sendero Luminoso y Movimiento Revolucionario Túpac Amaru se enfrentaron al Estado peruano. De acuerdo con el informe final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación, el terrorismo provocó cerca de 69 mil muertes entre 1980 y 2000. (LUM, s/f)

La construcción del Museo de la Memoria, estuvo marcada por controversias, polémicas y discrepancias, mientras unos consideraban que la construcción del museo iba a favorecer los procesos de reconciliación, otros creían que era más importante distribuir el dinero que iba a donar el gobierno alemán para la construcción del museo entre las víctimas. Estaban también, aquellos quienes señalaban que el Informe Final de la Comisión de la Verdad (CVR) era tendencioso además de injusto con los militares que defendieron la nación en tiempos de violencia y otro grupo que reclamaba el cumplimiento de las recomendaciones de la CVR, en especial lo referido a las reparaciones a las víctimas como una forma de cerrar heridas y proceder a la siguiente etapa, que sería la reconciliación (Ragas, 2009).

El proyecto tuvo que madurar algunos años más, casi un lustro, para finalmente ver la luz en diciembre del 2015 como el Lugar de la Memoria, la Tolerancia y la Inclusión Social (LUM), espacio que alberga la historia de violencia ocurrida en el Perú entre los años 1980 y 2000.

No olvidar el horror de Chile

El 11 de septiembre de 1973, el presidente socialista Salvador Allende fue derrocado por el golpe de estado liderado por Augusto Pinochet. El Estado chileno bajo



Figura 2.



su dictadura violó de manera sistemática los derechos humanos de su pueblo. Tras la caída de la dictadura, comienza el proceso de dignificar a las víctimas y a sus familiares, como también de estimular la reflexión y el debate sobre la importancia del respeto y la tolerancia para que nunca más vuelva a ocurrir el horror.

En el 2015 el Gobierno de Chile, a través del Ministerio de Bienes Nacionales, realizó un catastro nacional de inmuebles fiscales donde se cometieron violaciones a los derechos humanos o lugares significativos de resistencia a la dictadura de Pinochet entre 1973 y 1990, identificando 515 lugares, muchos de los cuales recuerdan a las víctimas de la época de violencia. Estos lugares, algunos de ellos demolidos, hoy funcionan como memoriales.

Esta memorialización del espacio público en Chile, como dice Fernández-Droguett (2015) ha servido para abordar la reparación simbólica de las víctimas, como la instalación de una cultura del “Nunca Más” que asegure que no se repitan los atropellos a los derechos humanos ocurridos durante la dictadura militar de Augusto Pinochet. Una de estas iniciativas, fue llevada a cabo durante el gobierno de la presidenta Michelle Bachelet, con la elaboración de programas relacionados a la educación y a la memoria histórica, una de estas acciones fue la creación de la Ruta Patrimonial de la Memoria, creada con el propósito de difundir diferentes sitios de la memoria, relacionados a las violaciones a los derechos humanos durante la dictadura militar, son hitos ubicados en siete comunas, la mayoría de ellos en Santiago. Entre los más emblemáticos están:

Vicaría de la Solidaridad, institución que formó parte de la Iglesia Católica y que fue creada para defender los derechos humanos y prestar asistencia a las víctimas de la dictadura militar del general Pinochet; El Estadio Nacional Víctor Jara (Ex Estadio Chile) que fue utilizado como un centro de detención y tortura. Los primeros prisioneros que llegaron allí fueron 600 personas aproximadamente, detenidas en el interior de la Universidad Técnica del Estado (UTE), a las que luego se sumarían los prisioneros provenientes de los “cordones industriales” de Santiago. Los centros de torturas de la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA) en la calle Londres N° 38, José Domingo Cañas N° 1367, en Ñuñoa, y la Villa Grimaldi, donde los “detenidos”, tanto varones como mujeres sufrieron torturas, vejaciones sexuales y en la mayoría de casos la muerte.

El documento hace referencia también a los allanamientos masivos en poblaciones y a la ejecución sistemática de opositores en todo Chile.

Museo de la Memoria y los Derechos Humanos (Santiago)

Inaugurado el 2010 por el gobierno de Michelle Bachelet, el proyecto Bicentenario busca impulsar iniciativas educativas que generen reflexión en torno a las violaciones a los derechos humanos cometidas por el Estado de Chile entre 1973 y 1990. Asimismo, busca dignificar a las víctimas y a sus familias y estimular la reflexión y el debate sobre la importancia del respeto y la tolerancia, para que estos hechos nunca más se repitan.

La colección del museo cuenta con fotografías, objetos, documentos y archivos que dan cuenta de la historia del golpe de Estado, la represión, la resistencia, las políticas de reparación entre otros temas que dejó esta época.

Colofón

El establecimiento e implementación de los museos y lugares de la memoria pasa por situaciones controversiales especialmente por parte del Estado y segmentos de la sociedad que no identifican como necesario o saludable para la sociedad el recordar estos hechos de violencia y como dice Gino Rojo en el prólogo del libro *Recordar para Pensar*: prefieren olvidar, hacer borrón y cuenta nueva (2009).

Los museos, lugares de la memoria, memoriales, placas recordatorias, etc. se vuelven en espacios sociales importantes porque fomentan la reflexión en nuevas generaciones que no han vivido de manera directa la violencia. También porque ayudan al reconocimiento institucional de los hechos, de las víctimas y de las responsabilidades que tenemos como sociedad, proceso que aún es incipiente en Latinoamérica y cuyo trabajo y esfuerzo es un proceso que continua.

Por otro lado está también la preocupación sobre el manejo de la verdad y los intereses políticos y de grupos de poder que pueden manejar la memoria de acuerdo a sus intereses. Al respecto Elizabeth Jelin dice:

El pasado es un objeto de disputa, donde actores diversos expresan y silencian, resaltan y ocultan, distintos elementos para la construcción de su propio relato. Lo que encontramos es una lucha por las memorias, lucha social y política en la que se dirimen cuestiones de poder institucional, simbólico y social. (2014: 143-144).

Entonces por un lado están los sectores hegemónicos, encargados de las políticas de Memoria, que suelen ser discontinuas porque la gestión de los gobiernos



muchas veces decide no seguir las políticas de los que los precedieron, y por otro lado las “víctimas” cuyo sufrimiento queda muchas veces relegado solo al “espacio” destinado y cuyos reclamos y necesidades van más allá de recordar los períodos de violencia sino también de los hechos que las generaron. En este sentido un museo de la memoria, nos puede mostrar que sucedió pero también qué es lo que nos espera en el futuro como sociedad.

Bibliografía

Anfasep (2015). ¿Hasta Cuando Tu Silencio? Testimonios de dolor y coraje. Cooperación Alemana, implementada por la GIZ Programa «Servicio Civil para la Paz» (ZFD), Asociación Nacional de Familiares de Secuestrados, Detenidos y Desaparecidos del Perú – Anfasep. Consultado en: http://archivos.memoria.website/ANFASEP_HastaCuandoTuSilencio_Web.pdf

Ayala Rocabado, P. (2008) Memorialización estatal del pasado indígena y las políticas de memoria atacameña. En: *Revista de Antropología*, 19: 37-62. Consultado en: <https://revistas.uchile.cl/index.php/RCA/article/view/14316>

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2013) *¡Basta Ya! Colombia: Memoria de Guerra y Dignidad*. Resumen. Bogotá: Pro-Off Set. Consultado en: <http://www.centrodehistoriamemoria.gov.co/descargas/informes2013/bastaYa/resumen-ejecutivo-basta-ya.pdf>

Díaz Rozas, A. (2009) *El Museo de la Memoria y cómo queríamos recordar el Perú*. Consultado en: <https://www.facebook.com/notes/andrea-diazconrozas/el-museo-de-la-memoria-y-c%C3%B3mo-quer%C3%ADamos-recordar-el-per%C3%BA/55144657723/>

Fernández-Droguett, R. A. (2015) Lugares de memoria de la dictadura en Chile: Memorialización incompleta en el barrio Cívico de Santiago. En: *Bitácora Urbano Territorial*, Volumen 1, Número 25, p. 131-136. Universidad Nacional de Colombia. Consultado en: <https://revistas.unal.edu.co/index.php/bitacora/article/view/47588>

Jelin, E. (2013) Memoria y democracia. Una relación incierta. En: *Política, Revista de Ciencia Política* Vol. 51, N° 2, 2013 / pp. 129-144. Universidad de Chile. Consultado en: <file:///C:/Users/mq/Downloads/30162-1-100179-4-10-20140124.pdf>

Latorre Iglesias, E. L. (2010) Memoria y Resiliencia. Estudio de la memoria de las víctimas del conflicto armado en el departamento del magdalena: presentificación, visibilización, catarsis y resiliencia. En: *Prolegómenos. Derechos y Valores*, vol. XIII, núm. 25, enero-junio, 2010, pp. 95-109. Universidad

Militar Nueva Granada Bogotá, Colombia. Consultado en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=87617271006>

Lugar de la memoria, la tolerancia y la inclusión social (s/a) Consultado en: <http://lum.cultura.pe/el-lum/historia>

Ministerio de Bienes Nacionales (2015) *Ruta de la Memoria, Santiago 1973-1989*. Gobierno de Chile. Consultado en: <http://rutas.bienes.cl/wp-content/uploads/2015/01/48.pdf>

Organización de Naciones Unidas (1992) *Declaración sobre la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas*. Resolución aprobada por Asamblea General. 92ª sesión plenaria del 18 de diciembre de 1992. Consultado en: <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/RES/47/133>

Otálvaro Vélez, E. (2016) Rutas del Conflicto: Periodismo de Datos para la Memoria. En: *Hacemos Memoria*. Consultado en: <http://hacemosmemoria.org/2016/07/12/rutasdelconflicto/>

Reátegui Carrillo, F. (Coord) (2010) *Los sitios de la memoria. Procesos sociales de la conmemoración en el Perú*. Konrad-Adenauer Stiftung (KAS) Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Consultado en: http://idehpucp.pucp.edu.pe/images/publicaciones/los_sitios_de_la_memoria.pdf

Recordar para pensar - Memoria para la democracia. La elaboración del pasado reciente en el Cono Sur de América Latina. (2010) Universidad de Chile, Centro de Estudios Culturales Latinoamericanos y Fundación Heinrich Böll. Santiago: Ediciones Böll Cono Sur. Consultado en <http://www.repositorio.uchile.cl/handle/2250/122979>

Ragas, J. (2009) Contra el olvido: ¿Por qué un Museo de la Memoria en el Perú? En *Historia Global Online*. Consultado en: <http://historiaglobalonline.com/2009/03/15/contra-el-olvido-%C2%BFpor-que-un-museo-de-la-memoria-en-el-peru/>

Sastre Díaz, C. (2016) Fotografías que rememoran. La narrativa de memoria en la exposición fotográfica “Yuyanapaq. Para recordar”. En: *Revista Chilena de Antropología Visual* N° 27 pp. 37-68. Universidad de Chile. Santiago. Consultado en: http://www.rchav.cl/2016_27_art03_sastre.html#p2

Valdés Correa, B. (2017) Museos para reivindicar la memoria del conflicto. En: *El Espectador*, 8 de agosto del 2017. Consultado en: <https://colombia2020.elespectador.com/verdad-y-memoria/museos-para-reivindicar-la-memoria-del-conflicto>

Recibido el 12 de febrero del 2017

Aceptado el 15 de marzo del 2017